



CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

**CUERPO: TECNICO
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TECNICA
SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 6 de marzo de 2009
(D.O.C.M. nº 53, de 17 de marzo)**

Toledo a 13 de septiembre de 2009

1. **¿Cuál de las siguientes normas de Derecho Comunitario Europeo tiene la característica de no ser vinculante?**
 - a) La Directiva.
 - b) El Dictamen.
 - c) El Reglamento.
 - d) La Decisión.

2. **De conformidad con el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, los órganos de la Junta de Comunidades son:**
 - a) Dos, las Cortes de Castilla-La Mancha y el Consejo de Gobierno.
 - b) Dos, las Cortes de Castilla-La Mancha y el Presidente de la Junta.
 - c) Dos, El Consejo de Gobierno y el Presidente de la Junta.
 - d) Tres, las Cortes de Castilla-La Mancha, El Presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno.

3. **En relación con la delegación de firma, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**
 - a) La delegación de firma altera la competencia del órgano delegante.
 - b) Para que la delegación de firma sea válida es necesaria su publicación.
 - c) En las resoluciones y actos que se firmen por delegación no es necesario que conste la autoridad de procedencia.
 - d) No cabe la delegación de firma en las resoluciones de carácter sancionador.

4. **Según establece el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades asumen en exclusiva la competencia sobre:**
 - a) Protección del medio ambiente y de los ecosistemas.
 - b) Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
 - c) Ordenación farmacéutica.
 - d) Régimen minero y energético.

5. **La creación, modificación o extinción de Cuerpos y Escalas de funcionarios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se hará:**
 - a) En todo caso, por Ley.
 - b) En todo caso, por Decreto del Consejo de Gobierno.
 - c) Por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia.
 - d) No podrán crearse nuevos Cuerpos o Escalas.

6. **Según establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su art. 44, (LOI), los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores de forma que fomenten:**

- a) La asunción igualitaria de las responsabilidades familiares.
- b) La asunción responsable de las responsabilidades familiares.
- c) La asunción equilibrada de las responsabilidades familiares.
- d) Una mayor implicación de los padres en las tareas domésticas.

7. En un Municipio menor de 10.000 habitantes de derecho y con Plan de Ordenación Municipal ¿es necesaria la delimitación de áreas de reparto y la fijación del Aprovechamiento Tipo en el POM?

- a) Únicamente la delimitación de las Áreas de Reparto.
- b) Si, siempre, puesto que se trata de un POM.
- c) No, al no tratarse de un Municipio mayor de 10.000 habitantes de derecho.
- d) Únicamente la fijación del Aprovechamiento Tipo.

8. Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro de un Bien integrante del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, deberán:

- a) Ponerlo en conocimiento de la Subdelegación del Gobierno correspondiente.
- b) Comunicarlo al Ministerio de Cultura.
- c) Localizar al propietario y ponerlo en conocimiento de éste, al que habrá que responsabilizar de la destrucción o deterioro producido, sin perjuicio de posteriores acciones legales por parte de la administración actuante.
- d) Ponerlo en conocimiento de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía en el menor tiempo posible.

9. La Innovación de un Plan de Ordenación Municipal de un Municipio menor de 20.000 habitantes de derecho que comporte una diferente Calificación o Uso Urbanístico de una Zona Verde o de un Espacio Libre Público anteriormente previsto, requerirá con carácter previo a su Aprobación Definitiva:

- a) Informe Favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y Dictamen Favorable del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- b) Dictamen Favorable del Consejo Consultivo de Castilla La Mancha e Informe Favorable del Consejo de Gobierno.
- c) Informe Favorable de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y Dictamen Favorable del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- d) Informe Favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y Dictamen Favorable del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, todo ello antes de la Aprobación Inicial por parte del Ayuntamiento.

10. Según el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, los dos grandes tipos de operaciones urbanísticas en torno a las cuales se forjó el Derecho urbanístico español en la segunda mitad del siglo XIX fueron:

- a) El ensanche y la extensión.
- b) El saneamiento y la concentración poblacional.
- c) El ensanche y la reforma interior.
- d) La reforma interior y la industrialización.

11. Se considera como un Plan de Desarrollo de un Plan de Ordenación Municipal a:

- a) Un Plan Especial.
- b) Un Plan de Actuación Urbanizadora.
- c) Un Plan de Delimitación de Suelo Urbano.
- d) Un Plan de Singular Interés.

12. Según la Ley 2/2009, de 14 de mayo, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Suelo por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en lo relativo a la modificación del art. 119 del TRLOTAU; en un Programa de Actuación Urbanizadora, la retribución al urbanizador se realizará de forma general:

- a) En terrenos.
- b) En metálico.
- c) En bienes muebles.
- d) En bienes inmuebles.

13. En el procedimiento de Evaluación Ambiental de planes y programas y finalizada la fase de consultas, el documento que elabora el Promotor con el acuerdo del órgano ambiental es:

- a) El Estudio de Impacto Ambiental.
- b) El Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- c) El Documento de Referencia.
- d) La Memoria Ambiental.

14. Según se establece en el Art. 7 de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, una vez finalizada la obra, el proyecto con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente aprobadas, será facilitado:

- a) Por el promotor a los propietarios para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.
- b) Por el constructor al promotor para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.

- c) Por el director de obra al promotor para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.
- d) Por el director de obra al constructor para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.

15. Según se establece en Art. 5 del Decreto 81/2007 de 19 de junio, por el que se regula el Libro del Edificio para edificios destinados a vivienda en Castilla- La Mancha, el Libro del Edificio deberá entregarse:

- a) Por el constructor al director de la obra o persona en quien delegue de acuerdo con la normativa de aplicación.
- b) Por el constructor al propietario del edificio o persona en quien delegue de acuerdo con la normativa de aplicación.
- c) Por el director de la obra al propietario del edificio o persona en quien delegue de acuerdo con la normativa de aplicación.
- d) Por el promotor al propietario del edificio o persona en quien delegue de acuerdo con la normativa de aplicación.

16. El Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo aprueba el Código Técnico de la Edificación, y dentro del desarrollo del propio CTE (art 1: Objeto), las exigencias básicas deben cumplirse:

- a) Únicamente en las instalaciones de industrias y edificios.
- b) El mantenimiento y la conservación de los edificios.
- c) En el proyecto y la construcción de los edificios.
- d) En el proyecto, la construcción, el mantenimiento y la conservación de los edificios y sus instalaciones.

17. El Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo aprueba el Código Técnico de la Edificación. Una de las ocho exigencias básicas del Documento Básico SU "seguridad de utilización" es:

- a) Exigencia básica SU 1: Seguridad integral contra residuos.
- b) Exigencia básica SU 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atropamiento.
- c) Exigencia básica SU 3: Seguridad frente al riesgo causado por los cambios de temperatura.
- d) Exigencia básica SU 4: Seguridad estructural.

18. El Código Técnico de la Edificación en su Documento Básico SE "seguridad estructural" establece las exigencias básicas que deben cumplirse, siendo SE 1: Resistencia y estabilidad y SE 2:

- a) Rendimiento físico.
- b) Evolución térmica.
- c) Tipologías.
- d) Aptitud al servicio.

19. El Código Técnico de la Edificación, define en el Documento Básico SE "seguridad estructural" como "Estados límite":

- a) Aquellas situaciones para las que, de ser superadas, pueda considerarse que el edificio no cumple alguno de los requisitos estructurales para los que ha sido concebido.
- b) Pérdidas de equilibrio del edificio.
- c) Fallo por deformación excesiva, transformación de la estructura o de parte de ella en un mecanismo, rotura de sus elementos estructurales o de sus uniones o inestabilidad de elementos estructurales incluyendo los originados por efectos dependientes del tiempo.
- d) Las deformaciones que afecten a la apariencia de la obra, al confort de los usuarios o al funcionamiento de equipos e instalaciones.

20. Según se establece en el Código Técnico de la Edificación, los Documentos Reconocidos:

- a) Estarán reconocidos por el Ministerio de Industria.
- b) Se inscribirán en el Registro General del CTE que tendrá carácter público e informativo.
- c) Podrá ser cualquier documento que facilite la aplicación del CTE, incluidos los que se refieran a la utilización de un producto o sistema constructivo particular.
- d) Tienen que ser documentos relativos a sistemas patentados.

21. Según se establece en el Art. 7 del Decreto 3/2004 de 20 de enero de 2004, de Régimen Jurídico de las viviendas con protección pública, podrán ser promotores de viviendas con protección pública en Castilla-La Mancha:

- a) las entidades físicas, jurídicas y privadas sin ánimo de lucro.
- b) únicamente las cooperativas y las comunidades de propietarios.
- c) las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
- d) sólo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

22. Según se establece en el Art. 3 de la Ley 9/2003 de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, las Vías Pecuarias que discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

- a) No son bienes de dominio público.
- b) Sólo son bienes de dominio público las Cañadas.
- c) Sólo son bienes de dominio público las que miden más de 37,5 m. de anchura.
- d) Son bienes de dominio público.

23.- Según se establece en el Art. 4 de la Orden de 21 de mayo de 2001 de la Consejería de Bienestar Social por la que se regulan las condiciones mínimas de los centros destinados a personas mayores en Castilla-La Mancha, las residencias de mayores en Castilla-La Mancha se clasifican en:

- a) Viviendas de mayores, minirresidencias, residencias de tamaño medio y en grandes residencias.
- b) Minirresidencias, residencias de tamaño medio y grandes residencias.
- c) Centros de día, viviendas de mayores y residencias.
- d) Centros de día y residencias.

24.- Según el Código Técnico de la Edificación (CTE) , la exigencia básica SI 6: “Resistencia al Fuego de la Estructura”, establece la “resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales según los usos del sector de incendio considerado”. Pero, ¿influye la altura de evacuación del edificio?

- a) No influye para nada, luego la resistencia del elemento estructural considerado sólo dependerá del uso del sector
- b) Se exige una mayor resistencia de los elementos estructurales a mayor altura de evacuación del edificio, fijada por tramos
- c) Se exige una menor resistencia de los elementos estructurales a mayor altura de evacuación del edificio, fijada por tramos
- d) No afecta a las plantas sobre rasante, excepto cuando la altura de evacuación del edificio supere 50 m.

25.- Según establece el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, por el que se aprueban las disposiciones reguladoras generales de la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación:

- a) La acreditación una vez concedida, tendrá un período de validez de cinco años.
- b) La acreditación una vez concedida, tendrá un período de validez de seis años.
- c) La acreditación una vez concedida, tendrá un período de validez de siete años.
- d) La acreditación una vez concedida, tendrá un período de validez de diez años.

26.- En virtud del art. 7 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales; corresponde velar por el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales

mediante las actuaciones de vigilancia y control, prestando el asesoramiento y la asistencia técnica necesarios para el mejor cumplimiento de dicha normativa y desarrollando programas específicos dirigidos a lograr una mayor eficacia en el control:

- a) Al Gobierno, a través de las correspondientes normas reglamentarias y previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.
- b) A las Administraciones públicas competentes en materia laboral.
- c) A la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- d) Al coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra

27. En las obras incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, cuando en la elaboración del proyecto de obra intervengan varios proyectistas, el promotor designará:

- a) Varios coordinadores en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- b) Un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no fuera necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa.
- c) Un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- d) El promotor no tiene atribuidas las funciones para designar al coordinador en materia de seguridad y salud.

28. En virtud del artículo 7.2 del R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción; en el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra:

- a) Será aprobado por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra. Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, dicha función será asumida por la dirección facultativa.
- b) Será aprobado por el contratista de la obra, en virtud de las obligaciones que le son atribuidas en materia de seguridad y salud, al aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra.
- d) Será aprobado por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto. Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, dicha función será asumida por la dirección facultativa

29. En virtud del artículo 3 del Decreto 13/2002 de 15 de enero, autorizaciones administrativas de centros, servicios y establecimientos sanitarios, indique cual de los siguientes establecimientos no se considera Centro, Servicio o Establecimiento Sanitario:

- a) Los laboratorios de prótesis dentales, los centros de audioprótesis y las ortopedias.
- b) Los centros de reconocimiento de conductores.
- c) Los servicios sanitarios de los balnearios.
- d) Las oficinas de farmacia.

30. Según el Decreto 288/2007, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, señale la respuesta correcta con respecto al aforo de este tipo de instalaciones:

- a) El aforo máximo de bañistas será establecido de manera que cada bañista cuente con 2m² de lámina de agua en las piscinas descubiertas y 1m² de lámina de agua en piscinas cubiertas.
- b) El aforo máximo de bañistas será establecido de manera que cada bañista cuente con 1m² de lámina de agua en las piscinas descubiertas y 2m² de lámina de agua en piscinas cubiertas.
- c) El aforo máximo de bañistas se calculará de acuerdo al número de puestos de socorro con que cuenta la instalación, siendo el máximo permitido 30 usuarios por socorrista.
- d) El aforo máximo de usuarios será establecido de forma que cada bañista, cuente con al menos 7m² de la superficie de la piscina.

31. La Orden de 14 de marzo de 2001 de Red de Teatros y auditorios de Castilla-La Mancha, (modificada por Orden de 11 de abril de 2001) , establece que el escenario debe tener (entre otras características) una embocadura mínima de:

- a) cinco metros de alto y ocho de ancho.
- b) seis metros de alto y diez de ancho.
- c) diecisiete metros de alto y ocho de ancho.
- d) ocho metros de alto y ocho de ancho.

32. Según establece el Decreto 158/1997, Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, dentro de los edificios, establecimientos e instalaciones de uso público se distinguen dos espacios:

- a) Los accesibles y los adaptables.
- b) Los accesibles abiertos al público y los adaptables en el exterior.
- c) Los comunitarios abiertos al público y las áreas de trabajo o espacios reservados a los trabajadores.

- d) Los comunitarios abiertos al público que serán accesibles y las áreas de trabajo o espacios reservados a los trabajadores que serán practicables.

33. Según establece el Decreto 158/1997, Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, en un servicio higiénico accesible, el espacio de aproximación y transferencia lateral al inodoro será:

- a) 80 centímetros como mínimo.
- b) 80 centímetros como mínimo a ambos lados del inodoro.
- c) No hay distancias establecidas ya que al requerirse una superficie mínima en el servicio higiénico de 4,20 m²., la correcta disposición de los aparatos sanitarios permitiría la transferencia al inodoro.
- d) 85 centímetros como mínimo.

34.- Según el Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, una plaza de aparcamiento se considera accesible cuando cumple, entre otros requisitos:

- a) Tiene unas dimensiones mínimas para el vehículo de 3,70 m. x 5 m. en batería y 2,20 m. x 5 m. en línea.
- b) Tiene unas dimensiones mínimas para el vehículo de 3,60 m. x 5 m. en batería y 2,50 m. x 5 m. en línea.
- c) Tiene unas dimensiones mínimas para el vehículo de 3,60 m. x 5 m. en batería y 2,20 m. x 5 m. en línea.
- d) Tiene unas dimensiones mínimas para el vehículo de 3,70 m. x 5 m. en batería y 2,50 m. x 5 m. en línea.

35. Según el Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, en el interior de un centro de trabajo de un edificio público se considerará itinerario accesible si cumple, entre otros, el siguiente requisito:

- a) Las puertas han de tener como mínimo una anchura de hueco de 0,90m y una altura mínima de 2,10m., libre de obstáculos en todo su recorrido
- b) Las puertas han de tener como mínimo una anchura de hueco de 0,90m y una altura mínima de 2,00m libre de obstáculos en todo su recorrido.
- c) Las puertas han de tener como mínimo una anchura de hueco de 0,80m y una altura mínima de 2,10m libre de obstáculos en todo su recorrido
- d) Las puertas han de tener como mínimo una anchura de hueco de 0,80m y una altura mínima de 2,00m libre de obstáculos en todo su recorrido.

36. En virtud del Artículo 4.2 del Real Decreto 1630/1992 por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación a la Directiva 89/106/CEE: La Norma o documento de idoneidad técnica de cualquier Estado miembro de la

UE que se haya considerado conforme con los requisitos esenciales de las obras y documentos interpretativos y cuya referencia ha sido publicada por los Estados miembros, se denomina:

- a) Norma armonizada.
- b) Norma trasposición de norma armonizada.
- c) Documento de idoneidad técnica europea.
- d) Especificación técnica nacional reconocida.

37. El Real Decreto que regula las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo es.

- a) Real Decreto 31/1995.
- b) Real Decreto 486/1997.
- c) Real Decreto 488/1997.
- d) Real Decreto 488/1996.

38. Según el Decreto 38/2006 por el que se regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha horizonte 2010 el precio máximo de venta de garajes y trasteros, estén o no vinculados a la vivienda no podrá exceder del

- a) 50% del precio máximo de venta por metro cuadrado de superficie construida.
- b) 55% del precio máximo de venta por metro cuadrado de superficie construida
- c) 60% del precio máximo de venta por metro cuadrado de superficie útil.
- d) 65% del precio máximo de venta por metro cuadrado de superficie útil.

39. Según el Decreto 38/2006 por el que se regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha horizonte 2010 en las actuaciones en materia de Rehabilitación de Edificios ¿cuál es el porcentaje mínimo de superficie útil existente o resultante de las obras que ha de destinarse a uso como vivienda?

- a) 30%.
- b) 50%.
- c) 60%.
- d) 80%.

40. Según el Decreto 65/2007 que establece los aspectos de régimen jurídico y normas técnicas sobre condiciones mínimas de calidad y diseño para viviendas de Protección Pública en Castilla-La Mancha, la superficie útil mínima de una vivienda de dos dormitorios será:

- a) 40 m².
- b) 50 m².
- c) 60 m².
- d) 70 m².

41. Según el Decreto 65/2007 que establece los aspectos de régimen jurídico y normas técnicas sobre condiciones mínimas de calidad y diseño para viviendas de Protección Pública en Castilla-La Mancha, en "los garajes colectivos" la anchura mínima del vial de acceso para plazas en esquina será: (Anexo 1, Punto 2 del Decreto)

- a) 3.50 metros.
- b) 4.50 metros.
- c) 4.20 metros.
- d) 5.50 metros.

42. Según el Decreto 22/2006, de 07-03-2006, sobre establecimientos de comidas preparadas, se entenderá por comedor colectivo de gran capacidad:

- a) El establecimiento dedicado a la elaboración de más de 50 comidas diarias.
- b) El establecimiento que presenta una superficie útil superior a 200 m²
- c) Aquel que tiene capacidad para servir simultáneamente a un número de comensales superior a 200.
- d) Aquel que atiende mayoritariamente a grupos de población de especial riesgo siempre que sean mas de 100 comensales.

43. Según el Código Técnico de la Edificación, ¿Cuál de los siguientes documentos deberá contener el Proyecto Básico?

- a) Prescripciones sobre los materiales.
- b) Las prestaciones que el edificio proyectado ha de proporcionar para cumplir las exigencias básicas.
- c) Planos de estructura.
- d) Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico.

44. Según el Decreto 288/2007 por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, los vasos nuevos de mas de 300m²:

- a) Dispondrán de una ducha exterior cada 100m² de lámina de agua.
- b) Dispondrán para el sistema de recogida y recirculación de sistema de rebosadero perimetral.
- c) Dispondrán de un aforo máximo de 1 persona cada 3m² de lámina de agua.
- d) Dispondrá de una profundidad máxima de 4 m.

45. Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Decreto 175/2005 de 25-10-2005, (de modificación del Decreto 72/1999, de 1 de junio, de Sanidad Mortuoria); indique cuál de las siguientes modificaciones no está contemplada en el Decreto 175/2005:

- a) Se introduce un nuevo servicio funerario denominado velatorio como estructura física que permita la vela y exposición de cadáveres, definiéndolo y estableciendo los requisitos que deben cumplir en cada caso desde el ámbito de la Salud Pública.
- b) Se excluye el requisito de necesidad de que los tanatorios estén, en su caso, en edificios aislados, exigiéndose ya tan solo que se refiera a edificios o locales de uso exclusivamente funerario, ya que se considera que es suficiente para garantizar la Salud Pública.
- c) Se suprimen los 200 m de distancia de protección en cementerios, conservando la zona de protección de 50 metros libre de toda construcción, excepto para zonas ajardinadas y edificios de uso funerario.
- d) Se establecen los protocolos de actuación mínima en caso de emergencia en velatorios, tanatorios y cementerios.

46. De acuerdo con la legislación del Patrimonio Histórico Español, las actuaciones en bienes inmuebles declarados Bien de interés Cultural evitarán intentos de :

- a) Conservación.
- b) Consolidación.
- c) Rehabilitación.
- d) Reconstrucción.

47. De acuerdo con la legislación del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, los actos de edificación realizados en un Bien de Interés Cultural sin licencia u orden de ejecución, podrá suspenderse por:

- a) El Alcalde o la Consejería de Cultura indistintamente.
- b) El alcalde únicamente.
- c) La Consejería de Cultura únicamente.
- d) La Consejería de vivienda y urbanismo.

48. De Conformidad con el artículo 20 de la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, los planes urbanísticos deberán incorporar como documento informativo a efectos arqueológicos:

- a) Un cronograma histórico con posible incidencia en el término municipal.
- b) Un análisis arqueológico elaborado por el equipo redactor del plan.
- c) Fotografías aéreas del término municipal.
- d) La carta arqueológica facilitada por la Consejería de Cultura.

49. Según el R.D. 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; en su CAPÍTULO III, artículo 21, referente a la Composición de las Mesas de Contratación , éstas deberán:

- a) estar compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos, un vocal, todos ellos designados por el órgano de contratación.
- b) estar compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos, dos vocales, todos ellos designados por el órgano de contratación.
- c) estar compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos, tres vocales, todos ellos designados por el órgano de contratación.
- d) estar compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos, cuatro vocales, todos ellos designados por el órgano de contratación.

50. Según la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en lo referente al CONTRATO DE OBRAS (art. 219). Si una obra se arruina con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción debido a incumplimiento del contrato por parte del contratista, responderá éste de los daños y perjuicios que se manifiesten durante un plazo de:

- a) diez años a contar desde la recepción.
- b) doce años a contar desde la licitación.
- c) quince años a contar desde la recepción.
- d) veinte años a contar desde la adjudicación.

51. Según la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en lo referente al CONTRATO DE OBRAS (art. 222). En el supuesto de suspensión de la iniciación de la obra por parte de la Administración por tiempo superior a seis meses el contratista tendrá derecho a percibir por todos los conceptos una indemnización del :

- a) 3% del precio de adjudicación.
- b) 10% del precio de licitación.
- c) 15% del presupuesto de ejecución material.
- d) 5% del presupuesto de contrato.

52. Según la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en lo referente al CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA (art. 244). Las concesiones de construcción y explotación de obras públicas se otorgarán por el plazo que se acuerde en el pliego de cláusulas particulares, que no podrá exceder de :

- a) 40 años.

- b) 45 años.
- c) 50 años.
- d) 55 años

53. Según la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en lo referente a LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO (art. 290). La duración de este tipo de contratos no podrá exceder de:

- a) 20 años.
- b) 30 años.
- c) 40 años.
- d) 70 años.

54. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Civil, un medianero, ¿podrá abrir en pared medianera una ventana?

- a) No, nunca.
- b) Si, siempre.
- c) Sí, con el consentimiento del otro medianero.
- d) Sí, exclusivamente con la autorización del correspondiente Ayuntamiento

55. En la valoración de suelo urbanizado edificado o en curso de edificación según la legislación vigente, el valor de tasación será:

- a) El determinado por el método del Coste de Reposición según su estado y antigüedad.
- b) El superior de entre el obtenido por el método de Comparación sobre la tasación conjunta del suelo y de la edificación existente que se ajuste a la legalidad (aplicado exclusivamente a los usos de la edificación existente o la construcción ya realizada); y el determinado por el método Residual aplicado exclusivamente al suelo (sin consideración de la edificación existente o la construcción ya realizada).
- c) Mediante la Capitalización de la renta anual real o potencial, la que sea superior
- d) El valor obtenido de aplicar a la edificabilidad el Valor de Repercusión del suelo según el uso correspondiente.

56. Según la legislación vigente de aplicación en valoraciones cuando, en defecto de acuerdo entre todos los sujetos afectados, deban valorarse las aportaciones de suelo de los propietarios partícipes en una actuación de urbanización, a los efectos del reparto de los beneficios y cargas y la adjudicación de parcelas resultantes, el suelo se tasarà:

- a) Mediante la capitalización de la renta anual real o potencial, la que sea superior, de la explotación.
- b) Por el método del Coste de Reposición según su estado y antigüedad.

- c) Por el valor que le correspondería si estuviera terminada la actuación.
- d) Con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

57. Según el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo y en relación a Las valoraciones del suelo, las instalaciones, construcciones y edificaciones, y los derechos constituidos sobre o en relación con ellos (art. 21); indique cual de las siguientes actuaciones queda fuera del alcance de este R.D. Legislativo:

- a) la fijación del precio a pagar al propietario en la venta o sustitución forzosa.
- b) la determinación de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- c) la fijación del valor de mercado de bienes a efectos hipotecarios.
- d) La fijación del justiprecio en la expropiación, cualquiera que sea la finalidad de ésta y la legislación que la motive.

58. De acuerdo al Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, el valor catastral de un bien inmueble estará integrado por:

- a) el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.
- b) el coste de ejecución material de la obra, sus gastos generales y el beneficio industrial del constructor.
- c) el valor de reposición depreciado en función de la antigüedad y estado de conservación.
- d) el determinado por la tasación conjunta del suelo y de la edificación existente que por el método de comparación.

59. De conformidad con la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha , la administración del Patrimonio de la Comunidad Autónoma así como su representación extrajudicial, corresponden a:

- a) las Cortes de Castilla-La Mancha.
- b) la Consejería de Economía y Hacienda
- c) La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia.
- d) El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

60. Según el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (art. 26) , las ponencias de valores dentro de su ámbito territorial, podrán ser:

- a) totales y parciales.
- b) municipales y territoriales.
- c) urbanas, rústicas y de características especiales.
- d) totales, parciales y especiales.

61. Un funcionario que sea designado miembro del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, se encuentra en situación de:

- a) Servicio activo.
- b) Servicios especiales.
- c) Servicio en otras Administraciones Públicas.
- d) Excedencia.

62. Se considera infracción territorial y urbanística grave la que constituya incumplimiento de:

- a) Las normas sobre densidad residencial.
- b) Las normas sobre densidad estacional.
- c) Las normas sobre densidad potencial.
- d) Las normas sobre densidad poblacional.

63. Tal y como dispone el artículo 480 del Código Civil, los contratos que celebre un usufructuario en relación con la cosa usufructuada, ¿se resuelven a la finalización del usufructo?

- a) Si, todos.
- b) No, ninguno.
- c) Todos, excepto el arrendamiento de fincas rústicas, el cual se considerará subsistente durante el año agrícola.
- d) Todos, excepto el arrendamiento urbano, el cual se considerará subsistente durante el año natural.

64. En el Anexo 4 de la Orden de 31 de marzo de 1992 y concretamente en lo referente a los Requisitos de los CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, se considera uno de estos requisitos:

- a) Que el espacio exterior dispondrá de un patio igual o inferior a 50 m².
- b) Que la colocación de enchufes e interruptores sea a una altura mínima de 1.60 m para la prevención de accidentes infantiles.
- c) Nunca se utilizarán las plantas segundas para la atención a los niños
- d) La superficie mínima para la cocina será de 70 m² pudiéndose utilizar simultáneamente como comedor si supera dicha superficie.

65. De acuerdo con la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los bienes de la Comunidad Autónoma se clasifican en:

- a) bienes de dominio público ó demaniales y bienes de dominio privado ó patrimoniales.
- b) bienes de dominio publico y bienes de uso general.
- c) bienes de dominio publico y bienes demaniales.
- d) bienes de dominio privado y patrimoniales.

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA DE 6 DE MARZO DE 2009 (DOCM nº 53, DE 17 DE MARZO).

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA TÉCNICA
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DEL EJERCICIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

Una vez estudiadas las reclamaciones y alegaciones realizadas al cuestionario de la prueba y a la plantilla provisional ya publicada por este Tribunal, por el presente escrito se hace pública la plantilla correctora definitiva aprobada por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 29 septiembre de 2009 dando así respuestas a las mismas. Se informa a los aspirantes que la pregunta nº 41 ha sido anulada, siendo sustituida por la nº 61.

Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, mediante la presente plantilla se entienden resueltas todas las alegaciones presentadas sin que contra la misma quepa interponer recurso alguno de forma independiente, a salvo de los recursos que puedan interponer los interesados contra los actos definitivos y de trámite cualificado del proceso selectivo.

PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO					
1- B	16- D	31- A	46- D	61- B	
2- D	17- B	32- C	47- A		
3- D	18- D	33- A	48- D		
4- B	19- A	34- C	49- D		
5- A	20- B	35- D	50- C		
6- C	21- C	36- D	51- A		
7- B	22- D	37- B	52- A		
8- D	23- B	38- C	53- A		
9- C	24- B	39- B	54- C		
10- C	25- A	40- B	55- B		
11- A	26- B	41- anulada	56- C		
12- B	27- C	42- C	57- C		
13- D	28- C	43- B	58- A		
14- C	29- D	44- B	59- B		
15- D	30- B	45- D	60- D		

En Toledo, a 29 de septiembre de 2009

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Olga Ruiz Trinidad